

Quito, 06 de septiembre del 2019

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-029-2019

Consejo Nacional Electoral emite Convocatoria para conformación a los Colegios Electorales para designación de representantes de los GAD ante el Consejo Nacional de Competencias

El Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE), convocó en sesión ordinaria No. 50 el 31 de agosto del 2019, convoca a los prefectos y prefectas provinciales, a los alcaldes y alcaldesas municipales, a los presidentes y presidentas de las juntas parroquiales rurales, para la conformación de los Colegios Electorales y luego designación de los representantes ante el Consejo Nacional de Competencias.

La convocatoria la realiza el CNE en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Reglamento para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales para designar los representantes de los Gobiernos provinciales, gobiernos municipales y gobiernos parroquiales rurales.

El cronograma para el proceso se estableció que para el 16 de septiembre se instalarán los colegios electorales para los Gobiernos Provinciales y los Gobiernos Municipales en la sala del Exsenado de la Asamblea Nacional, a las 10:00 y a las 15:00, respectivamente. El Colegio Electoral de los presidentes de las juntas parroquiales rurales se instalará el martes 17 de septiembre, a las 10:00, en el Coliseo de la Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar, en Quito.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social

Consejo Nacional de Competencias

[+\(593 2\) 3834 004](tel:+59323834004) ext. 1211

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec